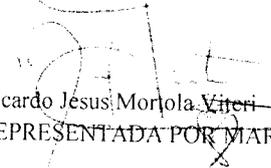


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las 10h00, en el local social de la compañía situado en la Av. Francisco de Orellana s/n Av. Juan Tanca Marengo Edif. Cofin, Piso 7, Of 2, se reúnen los accionistas de la compañía PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A. , quienes por unanimidad, deciden reunirse en Junta General de Accionistas. Los accionistas ecuatorianos presentes son: MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietaria de cincuenta y tres mil ciento cincuenta (53.150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; RICARDO JESUS MORTOLA VITERI, menor de edad representado por su señora madre MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietario de veinte y seis mil ciento setenta y cinco (26.175) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y, MARIELA JESUS MORTOLA VITERI, mayor de edad, propietaria de veinte y seis mil ciento setenta y cinco (26.175) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora Ana Carrera Segura según carta poder, acciones que se encuentran íntegramente pagadas y representan el Capital Social de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA . Concorre, además, el Sr Carlos Javier Pérez León en su calidad de comisario de la compañía. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta inmediatamente, decidieron constituirse en sesión presidida por la Sra. MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, actuando como secretaria ad hoc, Jessica Aguayo Almeida, por ausencia de su titular. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan el capital pagado de la compañía b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: uno) Conocer los informes de la Presidente y del Comisario, dos) Conocer y resolver sobre el Balance, el Estado de pérdidas y ganancias y más cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil catorce (2014), tres) Elección de Comisario. En este momento hace uso de la palabra la señora MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO quien señala que el año 2014 ha sido difícil económicamente para la compañía, pues sus ingresos bajaron considerablemente, por lo que se debe de reorientar los productos de la compañía hacia otros nichos de mercado, por otro lado, por logística se vio la necesidad de cambiar el domicilio de la compañía a local propio, lo que significó que se haya incurrido en gastos, los mismos que a futuro beneficiará contablemente a la compañía pues hay ahorro de pago de alquiler de local y otros rubros relacionados, todo ello produjo que en este periodo se haya producido una pérdida de (\$94.001,61), lo que provoca que no se produzca el pago del Impuesto a la Renta. Luego toma la palabra la señora Ana Carrera Segura, quien señala que lo expresado por la señora Presidente refleja lo que los informes, balance y estado de pérdidas y ganancias establecen. A continuación, se procede a las deliberaciones del caso, luego de lo cual, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A.** resolvió por unanimidad: uno) Aprobar los informes de la Presidente y del Comisario, dos) Aprobar el Balance, el Estado de pérdidas y ganancias y más cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil catorce (2014), y, tres) Reelegir al Sr Carlos Javier Pérez León como Comisario. A continuación, luego de consultar a la Sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual la Presidenta declaró terminada la sesión.


Mariela de Jesus Viteri Velasco
PRESIDENTA


Mariela Jesus Mortola Viteri
REPRESENTADA POR ANA CARRERA SEGURA


Ricardo Jesus Mortola Viteri
REPRESENTADA POR MARIELA VITERI


Jessica Aguayo Almeida
SECRETARIA